Año V.—Núm. 1350 Juéves 13 de junio de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Masoarí.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 3 de mayo de 1861.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley en que se concede pension á varias viudas y huérfanos de médicos y cirujanos que fallecieron en la asistencia del cólera.

Leido el referido dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, dijo

El Sr. HUELVES: No me levanto á combatir las pensiones que propone el gobierno para las familias de los facultativos muertos á consecuencia del cólera. Estas pensiones vienen fundadas en la ley de sanidad, y ojalá que todas las que se piden vinieran con la solemnidad que á esta acampaña. Mi objeto al levantarme es solo escitar al gobierno á que remueva los obstáculos que puedan presentarse en el cumplimiento de la ley de sanidad, respecto á los profesores de farmacia. La ley espresada llama *titulares* á los de medicina, cirujía y farmacia. Conozco muy bien que no es tan facil proponer una pension para la viuda de un farmacéutico ó para un farmacéutico inutilizado en una epidemia, como lo es respecto de un médico ó cirujano: sin embargo, al Senado no puede ocultársele que hay muchísimos casos en que los farmacéuticos pueden ser víctimas de esa enfermedad dentro del cumplimiento de sus deberes, y la ley de sanidad así lo reconoce.

Tengo entendido que el gobiegno ha consultado al consejo de sanidad, sobre el medio de que se puede valer para proponer esas pensiones. Los farmacéuticos prestan indudablemente tan grandes servicios á la humanidad como pueden prestarlos los demas facultativos.

No es ya la farmacia, como se decia antiguamente *ars cum natura ad salutem conspirans*: la farmacia tiene hoy una importancia mucho mayor, habiendo sido ilustrada por eminentísimos varones, y registrando como registra ya la historia de las ciencias muchos descubrimientos debidos á esa profesion: es, pues, justo que tanto el gobierno como los señores senadores y diptuados tomen en consideracion los importantísimos servicios que en tiempo de epidemias pueden prestar, y prestan en efecto, los profesores de farmacia, y que en consecuencia se proponga á las Córtes, en cumplimiento de la ley de sanidad, lo que se estime mas conveniente en lo relativo á este asunto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): El ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, se está en este momento ocupando del reglamento que ha de dar solucion á las dificultades que se presentan en la ley de sanidad; dificultades de importancia, por haberse adoptado antes medidas que afectan á diferentes ministerios sin consultar con los mismos.

El gobierno opina como el señor Huelves, tiene esa misma tendencia, y cree que dará pronta solucion á las dificultades de que se trata.

No habiendo mas señores senadores que pidieran la palabra sobre la totalidad, se acordó proceder á la discusion por artículos, fueron aprobados sin debate alguno los tres de que constaba el proyecto.

Acto contínuo se leyó la minuta, y se declaró conforme con lo acordado, suspendiéndose la votacion definitiva por no haber suficiente número de señores senadores.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones para constituirse y para nombrar la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley que se ha leido.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse el Senado, para la primera sesion se avisará por papeletas.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

Idem de la celebrada el dia 5.

Se abrió á las dos y y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Lectura de varios dictámenes de comision.

Ocupando la tribuna el señor Barroeta y Aldamar, leyó el dictámen relativo al proyecto de ley en que se revalida la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.

Ocupando igualmente la tribuna el señor Otero, leyó el dictámen concerniente al proyecto de ley sobre concesion de pensiones á varias viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirujía.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes se imprimirán y repartirán, señalándose dia para su discusion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISLROS (duque de Tetuan): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

Ocupando la tribuna acto contínuo el referido señor presidente del consejo de ministros, leyó el real decreto siguiente:

«Presidencia del consejo de ministros.—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 26 de la Constitucion de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en el decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las córtes en la presente legislatura.

Dado en Aranjuez á 5 de mayo de 1861.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo ministros, Leopoldo O'Donnell.»

El Sr. PRESIDENTE: En cumplimiento del real decreto que el señor presidente del consejo de ministros acaba de leer, se suspenden las sesiones de este cuerpo colegislador.

Se levanta la de este dia.

Eran las dos y cuarenta minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 3 de mayo de 1861.

Abierta á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se leyó la siguiente proposicion de los señores Sagasta, Calvo Asensio, Forgas y otros:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que vé con sentimiento la falta de respeto por parte del gobierno á la seguridad individual, y las estralimitaciones de ciertas autoridades en el ejercicio de sus cargos.»

El Sr. SAGASTA: Al defender la proposicion que he tenido el honor de presentar, á consecuencia de lo que creo abuso de autoridad cometido por el capitan general de Castilla la Nueva contra un oficial retirado, no es mi ánimo venir aquí á defender á don Victoriano Ameller. Esto no seria bastante para que yo viniera hoy á molestar la atencion del Congreso. Mi voz se levanta en defensa de mas sagrados objetos, en defensa de una de las mas preciosas conquistas de los últimos tiempos; vengo á defender la seguridad individual, ese inestimable derecho que tantas veces se nos ha repetido por el actual gobierno y por sus defensores, que ha sabido respetar desde que se halla en el poder.

Señores, por el sistema de gobierno que nos rige, está garantida la seguridad individual de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su clase. Los militares que no se hallan en activo servicio, deben disfrutar de ese derecho que les concede, no solo la Constitucion del Estado, sino hasta las mismas leyes militares.

Por desgracia todos los gobiernos se olvidan frecuentemente de estas leyes, y creen que el retirado, por el mero hecho de gozar fuero militar, está á su discresion, y esto, sobre ser inconveniente, es altamente injusto. Examinaré la cuestion de que voy á ocuparme aun bajo el punto de la ordenanza y de las disposiciones militares, porque es muy probable que se me quiera llevar á este terreno.

¿Qué es un retirado? No es ni puede ser mas que un ciudadano que goza de cierto fuero por servicios prestados á la patria, que está exento de toda obligacion y servicio activo, como lo demuestra terminanmente el artículo 39 del reglamento de retiros de 1838, que fué reformado por las Córtes de 1841. El reglamento de retiros no impone ninguna obligacion al oficial que se encuentra en esta situacion; le concede un privilegio en remuneracion de servicios prestados, y el gobierno no puede disponer á su arbitrio de un retirado. Si, pues, los oficiales retirados no tienen ninguna obligacion de prestar servicio activo, es claro que podrán dedicarse al comercio, á la agricultura, al ejercicio de cualquiera profesion.

Pues bien, señores, el oficial retirado de que voy á ocuparme es un escritor público, y á consecuencia de un artículo que publicó en un periódico, dando cuenta de la vista de una casa, se le llamó á la capitanía general y se le preguntó si el referido artículo era ó no suyo. El señor Ameller, que es el oficial de que se trata, al verse preguntado de esta manera, pidió permiso para dar la contestacion por escrito, y le fué otorgado. Con efecto, señores, la dió tan comedida, prudente y llena de respeto á la autoridad, como era de esperar de una persona distinguida. Esta comunicacion fué trasladada al capitan general, á quien no hubo de gustar; convocó á su despacho el señor Ameller, y en tono amistoso quiso que este manifestara si habia escrito ó no el artículo.

El señor Ameller, que ya habia dicho en su comunicacion cuanto habia tenido por conveniente, se ratificó en lo mismo, á pesar de haberle querido exigir el capitan general una contestacion terminante. Pero hubo mas: esta autoridad le decia: «tiene V. que decir sí ó no, y como no puede decir no, tiene que decir sí.» Entonces el señor Ameller no pudo menos de decir: «V. E. hace mal en formularme la contestacion que he de dar.»

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores de la mayoría y señores de la oposicion: segun el cuento del señor Sagasta, debeis hacer todo lo posible porque el actual ministerio no caiga, porque será peor el que nos siga.

Dejando á un lado los cuentos, debo decir, señores, que cuando yo oia al señor Sagasta atacar al ministro de la Guerra, al capitan general, al auditor y al consejo de guerra, y que enterado S. S. de la causa descendia á pormenores, y nos decia lo que habia pasado y apelaba á vosotros para ser jueces de alzada, me decia yo á mi mismo: «Si esto ha de continuar así, deben venir aquí todas las causas, oir á unos y otros, y decir despues como repiten en este instante á mi lado: vengan autos, y cítense las partes para resolver.»

El Sr. SAGASTA: Empezó el señor ministro de la Guerra diciendo que yo habia terminado mi cuento con un cuento, y yo voy á demostrar que el cuento es el de S. S., que ha padecido una grande equivocacion si cree que á la prision del señor Ameller precedió dictámen del auditor. Yo apelo á la caballerosidad del mismo señor capitan general de Castilla la Nueva: cuando S. S mandó preso al señor Ameller, ¿habia dado dictámen el auditor? (El señor O'Donnell: Sí señor.) Pues entonces es mas grave lo que ha sucedido.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. que se limite á rectificar.

El Sr. SAGASTA: Concluyo diciendo que la arbitrariedad que en este caso se ha cometido, no es un hecho aislado, sino que es ya un sistema.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Los señores diputados habrán visto lo que he dicho antes: que no hay mas remedio que traer aquí las causas. S. S. ha hablado de los delitos sometidos á los consejos de guerra, y se ha dejado las cuatro quintas partes en el tintero, porque sólo nos ha hablado de los que han de ocuparse en caso de guerra.

El señor Sagasta ha dicho una cosa grave: que el señor Ameller habia escrito un folleto sobre la guerra de Africa, y parecia que daba á entender si podria haber influido en lo que hoy sucede. Aseguro que no, bajo mi palabra de honor.

El Sr. O'DONNELL (don Enrique): señores, tengo que empezar agradeciendo al señor Sagasta la galanteria con que ha tenido la bondad de tratarme, y por la cual no puedo menos de estarle agradecido. No encuentro mas medio de pagar á su señoría esta galanteria, que sacarlo de algunos errores en que se encuentra.

Habiendo pedido la palabra para una alusion personal, no puedo salirme de ella, y empezaré por decir que en la conversacion á que se ha referido el señor Sagasta le pregunté yo al señor Ameller si un comunicado suscrito por él, era ó no suyo; no otra cosa ninguna, y como me referia á esa cuestion tan concreta, por eso le preguntaba concretamente: ¿ese comunicado es de usted, sí ó no?

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Queda retirada la proposicion.

Se leyó otra proposicion, que decia:

«Pedimos al congreso que se sirva recomendar al gobierno de S. M. la necesidad de que no se concedan con tanta profesion empleos, gracias y honores á los diputados á córtes, y escitar su celo para que se cumplan rigorosamente los preceptos de la ley de casos de reeleccion.»

Puesta á votacion la proposicion, fué desechada en votacion nominal por 104 votos contra 40.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de le comision, sujetando á reeleccion al señor Delgado.

El congreso acordó reunirse en secciones despues de la próxima sesion.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Orden del dia para mañana: Peticiones, el dictámen que ha quedado sobre la mesa, y la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Idem de la celebrada el dia 4.

Se abrió á las tres menos cuarto, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se discutieron varios dictámenes de peticiones y se levantó la sesion.

Idem de la celebrada el dia 5.

Abierta á las tres, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior en votacion nominal.

El Sr. CALVO ASENSIO: Creo que ha debido haber alguna equivocacion: han salido del salon muchos señores mientras la votacion y no se han apuntado. Aquí habia mas de 200.

y como no se ha votado levantándose cada uno á decir su nombre.....

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Los señores que no estén apuntados podrán reclamar.

El Sr. CALVO ASENSIO: Se han salido creyendo sin duda que estaban anotados.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunion.

Quedó sobre la mesa el dictámen proponiendo la aprobacion del acta de Villajoyosa y la admision del señor don Manuel García Barzanallana.

Se anunció que el señor Model no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El señor presidente del consejo de ministros subió á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo los sesiones de las córtes en la presente legislatura.

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del decreto que se acaba de leer, se suspenden las sesiones del congreso.

Eran las tres y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 3.

Varios comerciantes y personas de arraigo de esta córte han formado una compañía en comandita de seguros contra robos por las alcantarillas, la cual por una módica prima fija, abonará á los asegurados el importe del dinero, alhajas ó cualquier clase de efectos que les fuere robado, siempre que los ladrones hayan entrado en la casa por mina que parta desde la alcantarilla. La compañía, que como garantía de su gestion, tendrá depositada la quinta parte de su capital social en la Caja general de Depósitos, se propone para defender sus intereses y los de sus asociados, establecer un activo sistema de persecucion contra los ladrones subterráneos, creando una ronda numerosa que recorra las alcantarillas y otra de escuchas que vigile por las calles las casas de sus asegurados, aplicando al suelo á horas convenientes unos aparatos de auscultacion, por medio de los cuales se percibe si se trabaja debajo de tierra. La ronda subterránea tendrá constantemente dentro de las alcantarillas cuatro patrullas de hombres prácticos, acompañados de perros amaestrados, que sigan la pista de los ladrones, descubran los trabajos hechos en las alcantarillas y acometimientos, y perciban los que se estén haciendo. El iniciador del pensamiento y director de la compañía, don Eustaquio María de Neclares, ha presentado ya su proyecto y los Estatutos aprobados por los fundadores al señor ministro de la gobernacion, solicitando el permiso para organizar las rondas, y poder constituir definitivamente la compañía, que se titulará «La Madrileña.»

—La mortalidad de las criaturas menores de cinco años es considerable en todos los paises, pero en Rusia es espantosa. Mueren allí *mas de la mitad* en aquel primer período de la existencia: 1/8 mueren de los 5 á los 10 años, y otro 1/8 de los 10 á los 20; por manera que el 75 por 100 mueren antes de tocar á la edad viril. En San Petersburgo, la mortalidad de las criaturas es mucho menos considerable, y no porque el clima de aquella capital sea mas sano (al contrario), sino porque los niños están mejor asistidos, cuidados y vigilados, porque los habitantes de S. Petersburgo son mas civilizados que los de las provincias. Por consiguiente, para que no merme la poblacion de Rusia, es indispensable estender los beneficios de la civilizacion. Muchas criaturas de los pueblos, abandonadas á sí mismas, son víctimas de las quemaduras. No solo los raskolniks, sino muchos otros rusos, consideraban la *vacuna* como una práctica impía, y ocultan á sus hijos para sustraerlos á la vacunacion: así es que la viruela hace allí estragos.

—Se ha dado órden á la tesorería de Valencia para que acondicione y mande á Filipinas un millon novecientos cincuenta mil reales en calderilla.

—De varias sentencias dadas por el Supremo Tribunal de Justicia en diferentes asuntos en que ha entendido se desprende la siguiente jurisprudencia:

1.º Que todo género de pruebas debe practicarse en el término marcado en primera instancia y que la denegacion de prueba en segunda instancia cuando el pleito se abrió en primera y se practicaron las que se creyeron convenientes, y la falta de una diligencia que pudo practicarse en el tribunal inferior, y se denegó despues en el superior, no son motivo de casacion.

2.º Que la falta de diligencias de pura ritualidad no son motivo de casacion, que las leyes que se suponen infringidas es necesario que se hayan sostenido en el curso del expediente para fundar el recurso en su infraccion y no se haya pasado por lo que en contra suya se haya dicho; y que la apreciacion de la prueba testifical corresponde á la Sala sentenciadora.

3.º Que para pedir y obtener alimentos provisionales el hijo natural, basta que los pida conforme lo prescribe el art. 1210 de la ley de Enjuiciamiento, justificando el título de tal hijo por los medios y pruebas supletorias y bastantes sin que sea necesaria la declaracion de hijo natural, hecha en el juicio competente.

Y 4.º Que establecida una sociedad con un objeto determinado, el reglamento orgánico que la constituye es la ley del contrato, y fija los mútuos derechos y deberes de los asociados.

ISLA DE CUBA.

Por el vapor «Karnak» hemos recibido nuestra correspondencia de la Habana, con fechas hasta el 11 del corriente.

La situacion del comercio era en general alarmante. La falta de comunicaciones con los Estados Unidos, y de consiguiente el no recibirse las remesas de costumbre, producto de las ventas de azúcares, habian causado tal escasez de metálico, que se hacia casi imposible llevar á efecto transaccion alguna comercial. La mayor parte de las casas de comercio, aun las de mas reconocido crédito, habian suspendido sus pagos; los artículos de primera necesidad escaseaban, y en las clases pobres era donde con mas intension se hacian sentir esta necesidad y la falta de metálico. Para remediar en parte este mal, el gobierno envió á este puerto la fragata «Berenguela», con la correspondencia, cuyo buque salió de vuelta para la Habana el sábado 18, con unos 600,000 duros, la mala y pasajeros.

El mercado de azúcar quedaba encalmado y los precios muy flojos. Las existencias se calculaban en 225,000 cajas.

Habia quedado concluido el camino de hierro de Regla á Matanzas, y muy pronto debia abrirse al público toda la línea. No obstante los esfuerzos que hacia la prensa de la Habana para tratar de llevar á efecto una fusion entre la compañía del citado camino y la del de la Habana á Matanzas, parece que no habia podido conseguirlo. Esta rivalidad, á no dudarlo, será perjudicial á ambas compañías.

Habia tomado posesion de la regencia de la Audiencia Pretorial el Sr. Anacleto Toron.

Tambien habia tomado posesion de la subinspeccion de las armas de infantería y caballería, el señor mariscal de campo don Manuel Gasset.

En Nuevitas se sintió el 28 un temblor de tierra, y segun escriben de Cienfuegos y Sagua la Grande, tambien en aquellos puntos se habia hecho sentir este sacudimiento. No se sabia que hubiese ocurrido desgracia alguna.

El dia 24 del pasado abril se inauguró en Puerto Príncipe la línea telegráfica que pone en comunicacion aquella ciudad con la capital de la isla y otras poblaciones importantes.

SANTO DOMINGO.

Por la via de la Habana hemos recibido noticias de Santo Domingo hasta el dia 2 del presente mes.

El 27 de abril fondeó en Santo Domingo la corbeta de guerra «Mazarredo» procedente de Cádiz, y al siguiente dia zarpó para Samaná, en donde, segun se dice, debia permanecer algunos dias. El dia 25 habia fondeado en la ria del Ozama el vapor «Cárdenas» llevando á su bordo parte del escuadron de caballería destinado á guarnecer la capital.

Se habian mandado construir barracones de madera para alojar las tropas en algunos puntos, á cuyo efecto el «Blasco de Garay» habia ido por maderas á Puerto-Rico», sin embargo de abundar tanto en los bosques de Santo Domingo; pero la incuria y el abandono en que se hallan todos los ramos en el pais, hace ineficaces por ahora sus inmensos recursos.

La situacion de las tropas iba mejorando. Se seguian suministrando por cuenta de la Hacienda raciones de menestra á las que se agregaba la carne que podia adquirirse con la parte de haber que antes se destinaba esclusivamente para la compra del rancho; de lo cual se deduce que el soldado se hallaba bien atendido y que no lo pasaba mal.

La caballería estaba dividida en varios puntos para facilitar la manutencion del ganado, pues en la capital era sumamente costosa. En el destacamento de Santo Cristóbal habia sido preciso enviar los caballos al campo á pastar, por la falta de quien se encargase de suministrar raciones por ningun precio.

En la bahía de Samaná quedaban las fragatas de vapor «Blanca» y «Princesa de Asturias» y tres transportes. Se iba á establecer allí un depósito de carbon con varios cargamentos que se esperaban de Puerto-Rico.

—Nunca ha habido en España tantas obras públicas en ejecucion como al presente, así es que los brazos escasean de tal modo, que las empresas se arrebatan unas á otras los braceros, mejorando de un modo increible los jornales. Carretera hay en Castilla la Vieja, donde los picapedreros ganaban de 16 á 20 reales, y han abandonado á la empresa para pasar á ocuparse en el ferro-carril del Norte, ganando de 26 á 30 rs. diarios. Esta vida, este movimiento es un gran elemento de bienestar relativo para las clases trabajadoras, y ya en ninguna parte se encuentran como en otras épocas personas aptas para el trabajo implorando la caridad pública. Dios, despues de tantas calamidades y tanta decadencia, parece que ha querido recompensar la virtud y la laboriosidad de los españoles con la paz y la prosperidad de que goza nuestra patria.

—Calculándose en unos seiscientos el número de los inutilizados en Africa, los soldados recibirán mas de cinco mil reales cada uno del producto de la suscricion popular con motivo de la guerra de Africa. Los que necesiten esta suma para establecer pequeñas labores é industrias, la recibirán probablemente en metálico, y los demas en inscripciones nominales de Deuda diferida, cuyos intereses pueden unir á las pensiones que la patria les haya concedido.

—Está dando mucho que hablar en Portugal un descubrimiento hecho en el consejo de la Feira. Vivia allí una *muchacha* de 27 años, muy hermosa, llamada Ana. Muchos jóvenes la habian pretendido inútilmente. Ultimamente tal aficion iba mostrando á las demas muchachas, y particularmente á las guapas, que llamó la atencion del párroco y de las autoridades, quienes sospecharon que la hermosa Ana pertenecia al sexo masculino. Sus sospechas no eran infundadas, pues Ana ha resultado ser un hombre á quien sus padres habian dado nombre y hábitos femeninos, sin que se sepa con qué objeto.

Seccion estranjera.

PARIS 28 de mayo.

Hoy nos hallamos en un estado de completa atonía. Del esterior nada se sabe que pueda escitar la curiosidad, nada á escepcion de lo que se sabia ayer. La escuadra francesa se dirige á las costas de la Siria, la Hungría se prepara, la Polonia está muda. En el interior el acontecimiento mas importante es la severidad desplegada con Mr. Domineray y Mr. Beau, impresor y editor respectivo del folleto del duque de Aumale. Además de habérseles demandado ante el tribunal, y condenado á la pena de prision y á una multa considerable, se les han retirado las patentes y por lo tanto han de cerrar sus establecimientos. Ya comprende V. que semejante severidad parece incompatible con el espíritu liberal que se atribuye á la nueva ley sobre imprenta, ley próxima á publicarse. Pero acaso con este ejemplo de severidad se habrá querido hacer tener en mayor estima las concesiones, y dar mayor valor á las libertades exiguas que se van á conceder. Esta tarde ya puede haber notado cualquiera en la calle de Richelieu, que la tienda de Mr. Dumineray está cerrada.

Se espera con impaciencia la discusion de presupuestos en el Cuerpo legislativo. Ya en la comision se ha discutido con energía. El general Allard, para poner término á esas discusiones, dícese que ha acabado por confesar que las fuerzas militares de la Francia, que son al parecer de 400,000 hombres, presentan bajo disimuladas formas un efectivo real de 650,000. V. recordará que mucho tiempo ha sospechaba esto, y ya en su tiempo le tuve á V. al corriente de lo que á la sazon se decia. Esta confesion del general Allard, si se repite en el Cuerpo legislativo, dará márgen á interesantes discusiones. En fin, á juzgar por lo que se dice, á juzgar por lo que preparan los individuos de la oposicion, puede tenerse la seguridad de que las próximas sesiones serán interesantes.

Hoy ha empezado á tratarse de la ley sobre cereales. La célebre combinacion de la *escala móvil* será atacada con energía. La comision nombrada por el Cuerpo legislativo habia decidido que el derecho sobre harinas se aumentaria hasta 1 franco en vez de los 75 céntimos que proponia el gobierno. Si se adoptase esto, equivaldria á un aumento de un céntimo y medio por medio kilógramo de pan.

En esta empieza á llamar la atencion la cuestion de Marruecos, donde se supone que Soliman-Abbas aspira á derrocar al emperador. Como se presume que las intrigas inglesas no son agenas á estos hechos, en caso de amenazar un cambio en el gobierno de Marruecos la Francia no podria menos de intervenir, y ya corre el rumor de que á últimos de junio debe dirigirse á Algeciras la division naval mandada por el contra-almirante Chopart.

Conforme anuncié á V., el emperador ha partido esta mañana para el Havre con Mr. Rouher, Mr. Franqueville, y los generales Frossard y Leboeuf. El viaje tiene una espedicion hidrográfica y estratégica á la vez. En este viaje se examinará con detenimiento y se resolverá definitivamente la cuestion relativa á la ciudadela del Havre. Se ignora si se la conservará ó si habrá de desaparecer. Con este objeto el emperador se ha llevado consigo á los dos generales mencionados.

Ayer se anunció con gran énfasis la toma de Mytho por la espedicion francesa de Cochinchina: hoy parece que no se tiene completa seguridad con respecto á esta noticia; pues no solo se supone que Mytho no ha sido tomada, sino que no se atacará la plaza hasta el 16 de abril. Entre tanto se bloqueará la costa desde la embocadura de Meicon hasta la bahía de Toankoa. El objeto de este bloqueo es el de sitiar por hambre la capital Hué.

Corre la voz de que se ha descubierto en Nápoles una conspiracion contra la vida del emperador.

Segun las últimas noticias del estrangero el príncipe Gortschakoff está enfermo de gravedad. Esta tarde se decia que le reemplazará en Varsovia Mr. de Lambert, hijo de un refugiado francés, que al efecto ha salido ya de Paris.

Se asegura que Said-Bajá, virey de Egipto, vendrá este verano á visitar á Paris.

Se ha puesto la quilla de un nuevo buque de guerra, una fragata con coraza, que se llamará *Saigon*.

Vuelve á hablarse de que Mister Bulver será reemplazado en Constantinopla por lord Cowley; pero este rumor me parece tan infundado ahora como antes.—*P.*

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime I, ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á la 1 1/2 de esta tarde, procedente de Valencia é Iviza, en siete horas desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 102 pasageros.

MADRID 8 DE JUNIO.

El decreto declarando terminada la legislatura de 1860 aparecerá en cuanto S. M. la reina pueda rubricarle. Respecto á la legislatura de 1861, aunque no está fijado el dia en que empezará, lo mas posible es que comience á fines del mes de Octubre.

—El gobierno español no tiene noticias, que sepamos, ni nada dicen las cartas de Tetuan, Tánger y Ceuta, sobre la sublevacion de Muley-Soliman, hermano del emperador de Marruecos, de que habla la Patrie recibida ayer.

—Dentro de breves dias nuestra escuadra de Africa recibirá el refuerzo de cinco fragatas de hélice, y tendremos en Andalucía 10,000 hombres prontos á aumentar en todo eventualidad los 15,000 existentes en el suelo africano. El gobierno, que no desea ni espera la guerra, se prepara, sin embargo, para todo evento á que pueda dar lugar la situacion difícil de Marruecos. Esta actitud ha de influir poderosamente en el gobierno del sultan, y facilitar un arreglo satisfactorio y apetecible de la cuestion de Africa.

—El 5 se recibieron noticias telegráficas de Tánger, que aunque aumentan las probabilidades de llegar á un resultado satisfactorio, todavía nada comunican que permita anunciar un arreglo definitivo. Lo único que de todo esto sabemos es que si España ha de contentarse ademas de la mitad de la indemnizacion con la posesion ó entrega de un puerto hasta el total pago de nuestro crédito no será el puerto de Larache, sino otro de mayor importancia el que temporal ó definidamente vendrá á formar parte de nuestros dominios de Africa.

—El «Clamor Público» de hoy dice que el

gabinete español se ha comprometido con el de San James, á no hacer ninguna conquista en Africa, y nosotros aseguramos con verdadero y legítimo orgullo, que es falso que el gobierno español haya contraido semejante compromiso con Inglaterra.

—El parte telegráfico que desde Fontainebleau ha dirigido á S. M. el rey el emperador de los franceses, está concebido en estos términos:

«El emperador á S. M. el rey de España: La emperatriz y yo felicitamos á V. M por el feliz alumbramiento de la reina, y os rogamos que seais cerca de ella intérprete de nuestres sentimientos.»

El de la reina madre desde París, fecha 5, decia así:

«A S. M. la reina Doña Isabel II: Recibo con júbilo la deseada noticia y se tranquiliza mi corazon. Mil enhorabuenas para ti y para el rey y mil besos para mi nueva nieta y sus hermanos.—Tu madre, María Cristina.»

Idem 9.

Dice la *Discusion* que el señor Ruiz Pons será puesto muy pronto en libertad por no haberse encontrado causa para proceder contra él.

—En los baños de Caldas de Mombuy se espera de un momento á otro al duque de la Victoria, que va á ellos con objeto de restablecer su salud.

—Correspondencias de Zaragoza llegadas ayer, dicen que el señor Ruiz Pons continúa incomunicado, y que ha sido preciso trasladarle al hospital por enfermo. Están tambien presos, segun parece, el regente y varios cajistas de la imprenta del señor Ariño.

—El gobierno de S. M. se halla dispuesto á permitir la importacion de los algodones estrangeros de puntos no productores, siempre que sea necesario para el alimento de nuestras fábricas y de nuestros industriales; con arreglo á este principio tiene resuelto conceder la importacion; pero ha venido, no á pedir, sino á detener la medida un suceso inesperado.

Las comunicaciones de los Estados-Unidos presentan como levantado el bloqueo de los puertos del Sur y como fácil la traida de los algodones de los Estados-Unidos, y en esta situacion el poder del gobierno es examinar con detencion las declaraciones de los comerciantes y navieros antes de dictar una resolucion definitiva.

—Los oficiales de pala presos ascienden á siete ú ocho y pertenecen á diferentes tahonas, habiéndoseles encontrado papeletas de citacion que probaban un plan combinado, que la autoridad tiene indicios para creer haya sido dispuesto con un fin siniestro, puesto que se dice haber intervenido una persona desconocida, que por via de depósito para lograr el intento que se proponian habia exigido un duro á cada operario. Tahona hubo donde el mozo de ella se presentó navaja en mano intimando á sus compañeros que dejasen el trabajo, y de las pesquisas que practica la autoridad, es de presumir resulte el principal instigador. En la mayoría de las tahonas no habia novedad y en muchas se habian cubierto las plazas de los que faltaban con otros que voluntariamente se habian ofrecido á trabajar.

—Parece que hay cierto empeño de dar proporciones que no tiene, que no puede tener á la que se ha dado en llamar crisis metálica. En el banco, en el tesoro, en Madrid abunda como nunca el numerario; y si se empeñasen algunos en sostener este ficticio estado de alarma quedarán en breve presos en sus mismas redes, pues dentro de ocho dias y resuelta ya la cuestion de la caja de depósitos, caerán sobre la plaza raudales de plata: solo en las bóvedas del ministerio hay ciento diez y seis millones en napoleones, y en las provincias hay un sobrante de cien millones de los enviados por si los reclaman los imponentes en las sucursales de las cajas de depósitos.

—Mañana lunes, despues de las once, empezará en la sala de las Indias del tribunal supremo de justicia, la vista en grado de súplica de la causa instruida contra el ex-director de consumos don Manuel María Yañez de Rivadeneira. Dificilmente concluirá en el primer dia la lectura del apuntamiento, pues en la instancia anterior se invirtió en ella toda la primera audiencia. Sostendrá despues de la súplica el defensor del procesado señor Fernandez de la Hoz y cerrará el debate, el ministerio fiscal pronunciando la acusacion.

Idem 10.

Dice la *Epoca* que ha recibido importantes correspondencias de Turin y de Paris, posteriores ya á la muerte del conde de Cavour. En las de Italia se asegura que el pensamiento del baron Ricasoli, que habia aceptado el poder, era hacer entrar á Ratazzi y Lamármora en su ministerio, el nombre del último tendria una gran significacion.

De Paris, el mismo corresponsal que envió por telégrafo la noticia del acuerdo tomado por el emperador apenas supo la muerte del conde de Cavour, dice ya hoy por el correo que, en efecto, en un consejo de ministros celebrado en Fontainebleau, á que asistieron ademas todos los miembros del consejo privado del imperio, se acordó que inmediatamente partiera un personage importante para Turin, portador de instrucciones interesantes de Napoleon III en la crisis porque va á pasar la Italia. Variaban, sin embargo, las opiniones respecto á si el gabinete de las Tullerías reconoceria esplícitamente el reino de Italia, ó si reanudando sus relaciones diplomáticas bajo el mismo pié en que estaban antes con Victor Manuel, insistirá en su primitivo pensamiento de la confederacion.

Lo único positivo hasta ahora es que Napoleon III habia enviado una carta autógrafa á Victor Manuel por un correo estraordinario, tan luego como se supo en París el fallecimiento del conde de Cavour. La prensa imperial francesa se muestra sumamemte simpática á la causa de Italia y afirma que la Francia no abandonará á ésta en presencia de las complicaciones que puedan ocurrir en la península.

El baron Ricasoli, segun anuncia el telégrafo, acepta la difícil herencia del conde de Cavour, y de un momento á otro debe trasmitirnos, por tanto, el mismo telégrafo la composicion del nuevo gabinete. Esperamos con ansia saber los hombres que se asocian al nuevo presidente del consejo, y muy especialmente quién se encarga del ministerio de la guerra, si el general Lamármora ó Cialdini, para calcular la tendencia política respecto de Venecia, y muy particularmente de Roma, de la nueva administracion. Ya las cartas nos dicen que, en la prevision de que la enfermedad del conde de Cavour le imposibilitase durante cierto tiempo seguir al frente de los negocios, la mayoría conservadora de la cámara se habia reunido para influir en favor de la formacion de un gabinete Ricasoli-Ratazzi.

Es indudable que si estos dos hombres públicos llegan á unirse completamente el nuevo gobierno tendria toda la fuerza posible, despues de la desaparicion del conde de Cavour de los consejos de la corona. Ricasoli, segun hemos dicho ya, ha mostrado grande energía en determinadas circunstancias, y muy principalmente al protestar contra las manifestaciones de Garibaldi y del partido mazziniano en los primeros dias de la reunion del parlamento actual. Le ha de ser, sin embargo, bien difícil, aun cuando esté secundado por el rey, contener el movimiento de la revolucion en Italia, al propio tiempo que necesitaba luchar con las tentativas de la restauracion en Sicilia, en Nápoles y en alguna parte de los Estados pontificios. Pasados que sean los primeros momentos en que el patriotismo se sobrepondrá á todo, la revolucion y la reaccion seguirán fatalmente su curso, y las noticias de Italia, deben, dentro de algunas semanas, ofrecer el mas vivo y palpitante interés.

—S. M. la reina continuaba bien en su sobreparto. S. A. R. la infanta D.ª María del Pilar, no tenia novedad á la fecha del último parte oficial dado por el señor marques de San Gregorio á las diez de la noche del domingo.

—Cádiz 10.—Sale el vapor Europa conduciendo la correspondencia y 86 pasageros, entre ellos los brigadieres Vargas y Buceta, destinados respectivamente á Puerto-Rico y Santo Domingo.

—Ha vuelto á decirse que el general Echagüe volverá pronto á la Península, pero la noticia es falsa. Ni el general Echagüe ha hecho dimision de la capitanía general de Puerto-Rico, ni el gobierno piensa en relevarlo cuando está muy satisfecho de sus servicios.

—Al mismo tiempo que se disminuyen las probabilidades de que se verifique la anunciada entrevista de los emperadores de Francia con nuestra reina, entrevista para la que ya hemos dicho que no se ha dado paso alguno oficial, se aumentan en Paris las ilusiones y las esperanzas de recibir nada menos que en la capital de Francia á nuestra querida soberana. «Si la reina Isabel, nos dice nuestro corresponsal, accediese á venir á Paris se harian verdaderas locuras para recibirla, y en la corte y en la ciudad se harian olvidar, á fuerza de lujo y gusto, todos los esplendores de Versailles en tiempo de Luis XIV.»

—En los momentos mismos en que una parte de la prensa europea, no sabemos con qué objeto, se dá á publicar proclamas belicosas del presidente de la república haitiana contra España, que son completamente falsas, el representante de Haiti en Madrid hace toda clase de esfuerzos para conseguir del gobierno de S. M. concesiones comerciales que estrechen las relaciones de aquella república con Santo Domingo y con la nacion que ha tomado á la parte española de la isla descubierta por Colon bajo el protectorado de la antigua patria comun. Sabemos que en estas conferencias del representante de Haiti con alguno de los consejeros de la corona, ha manifestado, en nombre de su gobierno, el sincero deseo de cultivar relaciones de amistad y de alianza con la España.

—Hablábase ayer de que el telégrafo habia traido esperanzas muy fundadas de un próximo y definitivo arreglo entre España y Marruecos.

ESTRANGERO.

Cádiz 9.—Anteayer salió de Gibraltar para Tánger un navío inglés en cumplimiento de una órden telegráfica procedente de Lóndres. Esperábanse en Gibraltar mas buques ingleses.

—Varias correspondencias dicen que se hace sentir mucho en Marruecos la influencia de Drumond-Hay.

Turin 7.—La sesion de la cámara de los diputados se ha abierto en medio de las demostraciones del mas profundo dolor por parte de cuantos componen la asamblea. El presidente, con voz conmovida, pronunció un sentido discurso al anunciar la muerte de Cavour. Minghetti se asoció en nombre del gobierno al duelo nacional. El parlamento ha decidido cubrir la tribuna con un velo negro durante 20 dias. El senado ha votado lo mismo. Ricasoli, gefe del gabinete, cayó tambien malo, pero una sangría consiguió aliviarlo.

Roma 6.—El príncipe Piombino, á quien se ha dado á elegir entre retractarse de su adhesion á la solicitud hecha á Francia, ó el destierro, ha elegido el destierro.

Marsella 6.—Dicen de Roma, que el príncipe Piombino y otros cuatro nobles romanos, vienen desterrados á Francia; añaden que un escribano y 15 médicos de las provincias anexionadas han sido presos por descubrirles proclamas y escarapelas tricolores.

Con motivo de la funcion nacional, ha habido discursos en favor de la libertad de Roma y de Venecia.

Cracovia 6.—Se lee en el «Czar,» que el papa ha amenazado al emperador de Rusia con la venganza del cielo, si persiste en perseguir la Iglesia católica y verter la sangre de hombres desarmados. Parece que será retirado el embajador ruso con este motivo.

Lóndres 6.—En la cámara de los lores lord Wadehouse confirma la noticia de la muerte de Cavour, y aquel como los lores Brougham y Malesbury hacen del ministro difunto los mas grandes elogios. En los comunes lord John Russell dice que ningun despacho oficial confirma la noticia de que los voluntarios del Canadá hayan ofrecido sus servicios al presidente Lincoln.

Turin 8.—Los teatros y la bolsa tanto aquí como en Génova han estado cerrados y las tiendas lo están aun, siendo el luto general. El rey ha ofrecido á la familia de Cavour el sepulcro de Lugerga para los restos del conde.

Breslau 8.—El periódico oficial de Varsovia esplica para evitar dudas y falsas interpretaciones, lo que debe comprenderse por traje sedicioso. El general Soukoranell ha aumentado su escolta personal de cosacos. Se habla de la llegada del príncipe Miguel.

Bucharest 8.—El ministro de negocios estrangeros anuncia que la Puerta ha consentido en la union completa de los Principados: una conferencia se reunirá en Paris para el arreglo de esta cuestion.

Lóndres 8.—Las noticias de Nueva-Yorck llegan al 27. Los separatistas se fortificaron en Massassa y esperaban refuerzos de Richmoud. Se aumentan con 5,000 hombres las tropas federales de Virginia. El general Butelr ha tomado la ciudad de Hampton. En Harpers-Ferri hay 105,000 separatistas. Los federales harán movimientos para cortarlos. Será nuevamente bloqueado Charleston. Han sido conducidos 23 presos al fuerte de Monroe. Se ha suscrito á 85 el empréstito federal de nueve millones de duros.

París 8.—Victor Manuel fué dos veces á ver al conde de Cavour durante su enfermedad y el emperador Napoleon preguntó frecuentemente por su salud por despacho telegráfico.

Casi toda la prensa de Europa aconseja á los que dirigen los destinos de Italia que hagan abnegacion de cuestiones personales y de partido y que sigan la marcha trazada por Cavour con tanto talento como prudencia.

Un despacho de Siria anuncia que las tropas que salieron de los diferentes puntos que ocupaban habian llegado el 27 á Beyrouth y que los dias 28 y 29 debian embarcarse. De un dia á otro se les espera aquí.

Constantinopla 7.—La puerta Otomana é Inglaterra rechazan el gobierno del Libano por un príncipe indígena. Rusia ha propuesto una transaccion que probablemente será aceptada.

Paris 8.—Es cosa acordada reducir el ejercito á 400,000 hombres.

Turin 8.—Ricasoli es el que reune mas probabilidades de ser llamado á suceder en la presidencia del consejo de ministros al conde de Cavour.

Paris 10.—Se espera que de un momento á otro aparezca confirmada oficialmente la noticia del reconocimiento del reino de Italia por este gobierno.

En Fontainebleau se ha resuelto «en definitiva,» y en vista de las complicaciones que pudieran surgir á consecuencia de la muerte del conde de Cavour, reconocer ese reino.

Turin 10.—Garibaldi está muy aliviado de su enfermedad.

Paris 10.—Se habla de una entrevista que proximamente deben tener el emperador Napoleon y Victor Manuel.

Se dice que tendrá lugar en Tolon.

Constantinopla 9.—En la segunda conferencia celebrada en casa de Ali-Bajá sobre la cuestion de Siria, se creo que se ha llegado á un completo arreglo.

Omer-Bajá tiene órden de tomar medidas para que los montenegrinos no continúen los asesinatos.

Se ha firmado un arreglo entre el Banco de Francia y los deudores en Turquía.

Turin 9.—La *Gaceta oficial* confirma la noticia de que el rey ha mandado que el cuerpo de Cavour sea enterrado en la basílica de Lugerga que es como el Escorial en España.

Turin 10.—Se ha abierto una suscripcion en casa de los banqueros para erigir un monumento á Cavour.

Londres 10.—Los periódicos de Nueva-York interpretan la proclamacion de la reina de Inglaterra como un casi reconocimiento de los Estados confederados.

Corren rumores de que las tropas federales adelantan hacia Harpera-Ferri.

La *Agencia Reuter* publica la siguiente noticia de Constantinopla:

«La conferencia para los asuntos de Siria ha adoptado un proyecto definitivo relativamente al gobierno del Líbano. Habrá un solo gobernador cristiano para todo el Líbano, el que será elegido provisionalmente por tres años. Los maronitas y los drusos tendrán respectivamente un sub-gobernador. Las tropas turcas ocuparán provisionalmente las vias principales.»

Por todo lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN BASILIO EL MAGNO, OBISPO, DOCTOR Y FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 31 ms.
Pónese... á las... 7 » 29 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 59 ms. 39 s.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Ultimo abono.—Funcion 8.ª

FUNCION PARA HOY JUEVES 13 DE JUNIO.

Se pondrá en escena por última vez, la aplaudida zarzuela en 2 actos,

ENTRE MI MUGER Y EL NEGRO.

Desempeñada por las señoras Llorens, Selma (Elvira), Valero (Josefa), y los señores Saez, Morón, Martinez, Segura, Selma, Sais y coro.

Dando fin con el disparate cómico lírico dramático que tanta aceptacion ha merecido, con el título:

LOS DOS CIEGOS.

por los señores Saez y Morón.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

A las 8 1/2.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD HIGIÉNICA.

PERFUMERIA DE FAMILIAS, *que contiene Agua de Colonia, Vinagre arotmático, Aceite para el pelo, Pomada fina, Polvos dentísticos y Jabon fino y ordinario.*

La perfumeria hoy dia se halla comprendida en el número de los artículos de primera necesidad: su consumo tanto en España como en todas partes va tomando un incremento estraordinario: de consiguiente ha sido indispensable crear algunos artículos, los mas usuales, que estén al alcance de todas las clases de la Sociedad, y que distinguiremos con el nombre de artículos de *Perfumeria para familias.*

Un doble objeto hemos tenido presente al dar esta calificacion á los productos mencionados: el primero llamar la atencion del consumidor por su baratura desconocida hasta el dia; y el segundo y mas esencial, darle una seguridad garantizada por el *renombre y la antigüedad de la casa de* RENAUD GERMAIN, de que los artículos de perfumeria llamados *de familias* se distinguirán de los demás en el concepto de que se atenderá en su elaboracion mas bien al principio higiénico que á la exigencia de la moda, que obliga al fabricante á bechar mano de sustancias algunas veces poco favorables á la salud.

En consecuencia puede el público dar una confianza entera á los artículos llamados *de familias* en la seguridad que la esperiencia justificará en el juicio del consumidor sus cualidades escelentes tanto en la parte higiénica como en la suavidad de su fragancia.

Los precios van marcados en todos los artículos.

Depósito en Palma, tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores correos, Jaime 1.° y 2.°.

ORCHATAS EN POLVO

de Chufas, Almendra y Arroz.

Estas orchatas, esencialmente refrescantes, consideradas como superiores tienen gran ventaja de su fácil preparacion y son recomendadas en especial para las mugeres que crian por lo mucho que alivian el calor de las criaturas, para los viajantes y navegantes que pueden llevarlas consigo cómodamente y sin riesgo de las averias á que los líquidos están espuestos y para el uso diario de toda clase de personas como que recreao el paladar mas delicado, ademas de ser provechosas á la salud.

Tienda de Villalonga plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores Jaime 1.° y 2.°

ARTICULOS

DE ESCRITORIO Y ESCUELA. — DE UTILIDAD Y ADORNO,

PLAZA DE CORT, NÚM. 38.

En este nuevo establecimiento se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel de multitud de clases y tamaños: sobres para cartas: tinta de varios colores, en botellas grandes y pequeñas: obleas: lacre: arenilla: sellos: plumas de ave cortadas y sin cortar, de las llamadas de bec, y de metálicas de los autores mas conocidos, cortadas para diferentes carácteres: porta-plumas y cuchillos de madera, hueso, marfil, nacar, etc. perdigoneros: guardanotas: calendarios perpétuos: guardasellos: enjuga-plumas: prensa-papeles: pupitres: carteras con cerradura y sin ellas: escribanias: tinteros: corta-plumas: raspadores: goma galvanizada: botellitas de grasilla; y en una palabra, todo cuanto pertenece al ramo de escritorio.

Igualmente se hallarán cartapacios y muestras para aprender á escribir de todos los números: falsillas, y otra multitud de artículos de escuela.

Tambien hay cajitas de compases y cajas de colores y todo lo concerniente al dibujo.

Por último hay un surtido completo de perfumeria de las mejores fábricas nacionales y de la conocida sociedad higiénica: potes de porcelana para pomadas; botellitas fantasia para tocador: juegos de aseo; y juegos de café de gran efecto y variados dibujos.

Todo de mucho gusto y á precios sumamente módicos.

GUIA-MANUAL

DEL COMERCIO Y DE LA BANCA,

por D. Francisco Castaño y Dieguez,

catedrático de cálculos mercantiles y teneduria de libros en el instituto de Alicante.

Esta reciente publicacion, indispensable en el despacho de todo comerciante ú hombre de negocios, y sumamente útil á los marinos, aventaja á todas las de su clase, conocidas hasta el dia, en que además de constituir un tratado especial de giro, bastante estenso, contiene equivalencias exactas entre las medidas castellanas, métricodecimales y provinciales y datos seguros auténticos sobre los sistemas monetarios, cursos de los cambios y medidas que realmente se usan hoy dia en todos los estados del globo, comprendiendo tambien intereses simples y compuestos y sus aplicaciones á las anualidades, rentas vitalicias, amortizacion é imposiciones, cambios nacionales y estranjeros, arbitrajes por un nuevo método etc. etc.

Véndese á 24 reales en la libreria de don Pedro José Gelabert.

ALMANAQUE

POLITICO Y LITERARIO

DE LA IBERIA

para el año actual. Gratis para los suscriptores á la edicion grande. Precio en venta para el público 10 rs. Los suscriptores á cualquiera edicion de *La Iberia* pueden adquirir ejemplares del *almanaque* para sus consocios en la suscripcion á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

A cada suscriptor se le concede el derecho de adquirir á este precio, DOS EJEMPLARES.

MODAS DE PARIS.

Acaba de llegar y establecerse en la Cuesta nueva de Santo Domingo, n.° 3, piso 1.°

Mlle. Stephanie

procedente de Barcelona, Valencia, Madrid y otras capitales.

Está dedicada á la confeccion de toda clase de prendas para señoras con arreglo á modas y últimos figurines, y especialmente á la de sombreros y adornos para la cabeza.

Cuenta con un surtido completo de novedades para el objeto, del mejor gusto y variedad.

Se encarga en su taller y por módico precio, de la perfeccion en el corte y adorno á las señoritas que por gusto ó dedicadas al ramo quieran someterse á su direccion.

CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina *San Cayetano*, susceptible á toda aplicacion en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

Cal, tejas, y ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.

Confeccion de la nueva fábrica *La Industrial Mallorquina*, que acabe de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

AVISO.

Desde hoy queda establecido una galera que hará diariamente sus viajes desde Palma á Manacor y vice-versa. Este carruaje construido con todas las comodidades para conducir pasajeros, saldrá de Palma á las dos de la tarde y de Manacor á las once de la noche. Se despacha en el estanco situado á la entrada de la herreria, junto el peso del Carbon.

Diligencia de Manacor

Y

PALMA Y VICE-VERSA.

Saldrá todos los dias escepto los domingos dicha diligencia. Se despachan los asientos en el hostal situado delante la puerta de San Antonio.

CUENTOS Y FABULAS

DE

DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Dos tomos 14 reales.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74, piso primero.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

para el año

1861.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint*, n.° 74 piso principal.

AL PUBLICO.

En la tienda de pinturas de Salas, frente al cuartel de Caballeria, se venden las siguientes pinturas con gran rebaja en los precios.

Pintura blanca, 1.ª á 3 sueldos 6 dineros.
Idem verde, 1.ª á 4 sueldos 6 dineros.
Idem colorada, 1.ª á 2 sueldos 8 dineros.
Idem negra, 1.ª á 2 sueldos 6 dineros.
Idem amarilla, á 4 sueldos 6 dineros.
Idem celeste, á 4 sueldos.
Aceite linaza, á 3 sueldos.
Aguas ras blanca, á 3 sueldos 8 dineros.
Minio inglés, á 3 sueldos.

Se advierte que dichas pinturas son de 1.ª clase por su cualidad y finura, y que apesar de su baratura las pone en competencia con las mejores. Si se quieren pinturas mas bastas y clases inferiores se hará rebaja hasta en la mitad de su precio.

AVISO AL PUBLICO.

El dueño de la CASA DE RECREO, situada en el Molinar de levante, al lado de la plaza de toros, agradecido á sus numerosos parroquianos, ademas de varias clases de licores y refrescos que se espenden en dicho establecimiento ofrece tambien toda clase de comidas á precios muy cómodos con toda limpieza y buen trato.

VENTA.

Se vende un carrito con todos sus enseres, mula y guarniciones, en la calle *d'els Verins*, número 7, cuarto entresuelo, darán razon.

SE TIÑE TODA CLASE DE TELAS Y cualquiera sea su color, sin descoser las piezas, y se quita la grasa y manchas sin que quede olor alguno.

Calle de Pelaires, número 51.

Imprenta y libreria de Pedro José Gelabert,

PAS D' EN QUINT.

Se suscribe á las

NOVELAS ILUSTRADAS.

MADRID RIENDO Y MADRID LLORANDO.

NOVELA DE COSTUMBRES

ESCRITA POR

D. Rafael del Castillo

PROSPECTO.

Pocas personas habrá que no conozcan el nombre de D. Rafael del Castillo.

Sus novelas, escritas con ese lenguaje esmerado y correcto que halaga y seduce á la par, de han creado en poco tiempo una reputacion envidiable.

La Doma del Rey y el Palacio por dentro, que en la actualidad publica, son claros testimonios de lo que decimos.

Nosotros no somos aficionados á los prospectos ampulosos, llenos de elogios á los autores y á los editores.

Por lo tanto, el autor por su parte se propone escribir unos cuadros de costumbres, en que sus personajes estén delineados con tan vivos colores, que todas las inteligencias puedan reconocerlos.

En cuanto á la edicion, no omitirémos gasto alguno para llenar cumolidamente las exigencias del público.

Buen papel, tipos esmerados y láminas abiertas en madera por los mejores artistas, es lo que, unido á la belleza del asunto de la obra, encontrarán nuestros lectores en *Madrid riendo y Madrid llorando.*

Esta preciosa novela se publicará por entregas de diez y seis páginas, repartiéndose semanalmente dos ó tres, segun sea la voluntad del suscritor.

A cada tres entregas acompañará una magnífica lámina abierta en madera, regalándose con la entrega 12 una portada hecha á crome.

El precio de cada entrega, tanto en MADRID como en PROVINCIAS, será el de UN REAL.

La primera entrega se halla de manifiesto en esta imprenta.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.